MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tumán fue creado mediante la Ley N° 26921, promulgada el 29 de enero de 1998, constituyéndose como uno de los distritos que integran la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, consolidando su autonomía política y administrativa;

Que, Tumán es ampliamente reconocido a nivel regional y nacional por su estrecha vinculación histórica con el cultivo de la caña de azúcar, actividad que, desde la etapa hacendaria, ha sido el eje central de su desarrollo económico, social y urbano, configurando la identidad productiva del distrito y generando empleo para varias generaciones de familias tumanenses;

Que, durante la etapa republicana, la consolidación de la agroindustria azucarera en Tumán permitió el crecimiento poblacional, la formación de infraestructura básica y el fortalecimiento de la organización social, constituyéndose en uno de los principales referentes del sector azucarero en la región Lambayeque;

Que, el distrito de Tumán posee un importante patrimonio histórico y cultural, evidenciado en la existencia de antiguas casas hacienda, numerosos vestigios arqueológicos prehispánicos y el Cementerio Japonés, lugar de descanso de ciudadanos japoneses llegados durante las primeras migraciones niponas al país, constituyendo un legado histórico singular en la región Lambayeque;

Que, al conmemorarse el vigésimo octavo aniversario de creación política del distrito de Tumán, resulta pertinente que la representación nacional exprese su reconocimiento a la población tumanense, a sus autoridades locales y a su contribución al desarrollo económico, social y cultural de la provincia de Chiclayo y del departamento de Lambayeque.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por celebrar este 29 de enero de 2026, su vigésimo octavo aniversario de creación política, destacando su importante contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de continuar trabajando por su bienestar y progreso.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Julio César Gálvez Marrufo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tumán, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 28 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/01/2026 17:14:54-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA